



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 203/2016

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2016.

LA VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES COADYUVAN A LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) participará en la *Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible Hábitat III*, que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, Ecuador, del 17 al 20 de octubre del presente año, como parte de su estrategia integral de vinculación y colaboración con organismos internacionales.

En el marco de la presentación de la Recomendación 12/2016, la *Ombudsperson* capitalina, Doctora Perla Gómez Gallardo, explicó que este Organismo Público Autónomo impulsará en *Hábitat III* la Nueva Agenda Urbana, a través de cinco posicionamientos específicos.

Indicó que el primero será sobre reconocimiento del Derecho a la Ciudad en el texto de la Constitución de la Ciudad de México que actualmente discute por el Constituyente, a partir de las obligaciones de las autoridades locales de respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan por esta metrópolis.

El segundo pronunciamiento será el de promover que el Derecho a la Ciudad sea vinculante en la región. Por este motivo, dijo, la CDHDF es parte del grupo de actores interesados que han solicitado a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) que promueva esta iniciativa.

La Doctora Perla Gómez Gallardo señaló que en tercer lugar enfatizará la importancia de los Organismos Autónomos defensores de derechos humanos en la implementación, monitoreo y evaluación de la Nueva Agenda Urbana. En este sentido, la CDHDF promoverá los trabajos que ha realizado en materia de manejo de residuos sólidos, comercio en el espacio público y construcciones irregulares que violan el uso de suelo.

El cuarto posicionamiento sobre la necesidad de reconocer el rol fundamental de la Iniciativa Privada en la implementación, monitoreo, evaluación y financiamiento de la Nueva Agenda Urbana. Lo anterior a través del lanzamiento del *Decálogo para Empresas en la Nueva Agenda Urbana*.

Cabe destacar que dicho *Decálogo* es resultado de las discusiones y reflexiones enunciadas durante el *Foro: Derechos Humanos y Empresas en la Nueva Agenda Urbana*, en el que participaron, organizaciones empresariales, sociedad civil y académica, así como organismos internacionales y autoridades de la Ciudad de México.

En este *Foro*, la CDHDF y el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) en México, firmaron una *Carta de Expresión de Interés*, con el principal objetivo de crear una alianza estratégica de vinculación y colaboración, tendente a continuar

con los trabajos para monitorear el reconocimiento del Derecho a la Ciudad desde la Ciudad de México.

El quinto posicionamiento estará relacionado con el hecho de que por primera ocasión, junto con otras Defensorías de los Pueblos de Iberoamérica que asisten a esta cumbre, aportarán a la construcción de la Nueva Agenda Urbana, el reconocimiento de los derechos humanos, en especial el Derecho a la Ciudad, como garantía de respeto y defensa de la ciudad como territorio colectivo.

En otro orden de ideas, la Doctora Perla Gómez Gallardo subrayó que para la CDHDF es fundamental el respeto del sistema no jurisdiccional de protección de derechos humanos. Por tal motivo, este fue un tema central que abordó la pasada durante una reunión que sostuvo con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Paolo Abrao, en las oficinas de dicho organismo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, el pasado 3 de octubre.

La reunión con la CIDH, enfatizó, fue fundamental para explicar el papel que tendrá la CDHDF, como Defensoría del Pueblo, en la nueva Constitución de la Ciudad de México y la importancia que reviste el respeto de los fundamentos del sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en su texto, con la finalidad de proteger siempre la autonomía de esta institución.

De igual forma, la *Ombudsperson* capitalina, añadió que fue fundamental abordar los riesgos que implican para los Organismos Públicos de Derechos Humanos la judicialización de Recomendaciones

que emiten, lo cual puede generar un antecedente negativo que impactaría en su autonomía de trabajo.

Estos temas también fueron analizados con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, con quien firmó un Acuerdo de Cooperación que contempla, entre otras acciones, la realización de dos seminarios en 2017, en la Ciudad de México, relacionados con los derechos humanos de personas con discapacidad.

Los trabajos realizados en Washington, explicó, de igual forma consistieron en exponer los esfuerzos llevados a cabo por la CDHDF en el contexto de la nueva Constitución de la Ciudad de México, especialmente en lo concerniente al reconocimiento de personas afrodescendientes, así como de los derechos de pueblos originarios; personas con discapacidad; niñas, niños y adolescentes; adultos mayores, comunidad LGBTTI y otros temas centrales como equidad de género e inclusión social.

La Doctora Perla Gómez Gallardo remarcó que estas temáticas fueron motivo de reflexión con distintas instituciones como: la Secretaria de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA, la Unidad de Raza, Etnicidad e Inclusión Social de la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de los Estados Unidos y la División de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Con estas acciones, afirmó, la CDHDF refrenda compromiso por la defensa, protección y promoción de los derechos humanos tanto en el ámbito nacional como internacional, siempre desde un enfoque abierto y plural.

www.cd hdf.org.mx